



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Organismo Técnico de  
la Administración de los  
Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Señora:

**GISSELA MAGUIÑA SAN YEN MAN**

**Directora de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**

**Presente.** -

**Asunto** : Remisión de evaluación de ofertas sobre las Especificaciones Técnicas en el marco del Convenio N° 094-2023-VIVIENDA

**Referencia** : Oficio N° 0000450-2023-VIVIENDA-OGA-OACP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al tema y documento del asunto a efectos de remitir la evaluación de las 18 ofertas sobre las especificaciones técnicas efectuada por la Dirección de Operaciones del OTASS en el marco del Convenio N° 094-2023-VIVIENDA, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, que tiene por objeto encargar a su representada las actuaciones preparatorias para la contratación de los bienes a que se refiere el artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 028-2023.

En ese sentido, mucho agradeceré tener por respondido el documento de la referencia.

Sin otro particular, sirva la presente para expresar mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*

**GISSELA ZAPATA FLORES**

**JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

**Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento**

GZF



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Calle Germán Schreiber N° 210  
Oficina 101 San Isidro, Lima.  
(511) 500-2090  
[www.gob.pe/otass](http://www.gob.pe/otass)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en OTASS, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 de Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
<https://validacion.otass.gob.pe:8434/VerificaDocumento> e ingresando la siguiente clave:  
TS86I2I

